



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

PROPUESTAS CANDIDATOS

TEATRO

(se elige uno por cada región de Antioquia)

**Elección virtual para renovación de representaciones del
Consejo Departamental de Teatro**

José Roberto Flórez (Municipio de Caucasia)

Candidato a la representación por **región BAJO CAUCA**

PROPUESTA UNO. FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR PARA CADA MUNICIPIO.

Para esta idea se propone realizar un festival de teatro escolar municipal, representado por las instituciones educativas en coordinación con las autoridades educativas y culturales de cada ente territorial previa elaboración del proyecto.

A final del año una muestra o encuentro, de teatro donde se mostraran las mejores obras ganadoras de casa municipio es con el fin fortalecer y rescatar el teatro escolar y la formación de talentos.

PROPUESTA DOS. EL TEATRO COMO ASIGNATURA DESDE LA EDUCACION ARTISTICA.

Proponer con las secretarias de educación de cada municipio que desde el área de la educación artística crear la asignatura de teatro, previa elaboración de la parte curricular teniendo en cuenta los lineamientos curriculares de la educación artística según el MEN.

PROPUESTA TRES. TALLER DE DRAMATURGIA.

Un taller de dramaturgia para educadores de las áreas de humanidades y educación artística. Con el objetivo de afianzar la escritura dramática para estos profesores.

PROPUESTA CUATRO. FORTALECER LOS PROCESOS DE LOS GESTORES TEATRALES.

Una formación académica y de gestión cultural para los gestores teatrales de cada municipio, ya que es necesario rescatar estos líderes culturales que están en el ocaso por falta de apoyo y escasa formación.

Por la cual se unifican las resoluciones 019, modificada por las 044 y 053 de 2018”

Se cita por ejemplo para el municipio de Nechí y Cáceres el teatro desaparecido totalmente.

PROPUESTA QUINTA. EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA EN LAS REGIONES.

Que el instituto de cultura no centralice las convocatorias, sino en lo posible poner en práctica en un año abrir convocatoria para cada región fortaleciendo los procesos artísticos culturales, ya que hay regiones que son totalmente olvidadas.

Esta propuesta es viable con la cadena de valor y la gestión con cada municipio.

Sergio Alberto Montoya (Municipio de Segovia)

Candidato a la representación por **región NORDESTE**

Basado en los Planes de las Artes y la Cultura “Antioquia en sus diversas voces” pongo en consideración mi nombre como candidato al Consejo Departamental de Teatro, en representación de la subregión nordeste, con el fin de:

Generar las sinergias y estrategias territoriales que permitan la articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Departamental de Cultura permitiendo la interacción y dialogo con los distintos planes departamentales para las artes y la cultura, que permitan establecer como mecanismos de promoción de las artes y la cultura: la sostenibilidad, la memoria y creación, el diálogo cultural y la participación ciudadana, para la gestión de los procesos culturales en el departamento.

De manera articulada generar la Promoción y difusión del teatro a través de los medios de comunicación local y regional así como de los medios y tecnologías virtuales.

Acompañar la movilización territorial y la articulación interinstitucional para el fortalecimiento y creación de los consejos municipales de cultura, los consejos y los planes sectoriales que faciliten la construcción de los planes municipales de cultura en aquellos municipios que sea necesario.

Velar y defender los recursos que sean destinados desde los entes territoriales (municipios y departamento) para la formación, gestión del conocimiento, creación, producción, circulación y apropiación social y el ejercicio de la ciudadanía en sus diversos escenarios.

Promover la organización, apropiación y movilización de la población civil, para que de manera coherente, oportuna y pertinente se involucre reclame y defienda los escenarios que se han construido desde los Antioquia Vive, que involucran la circulación de obras, seminarios de formación y la puesta en escena de los montajes teatrales municipales en las subregiones, el departamento para lograr finalmente la circulación o promoción Nacional de los procesos más destacados.

Por la cual se unifican las resoluciones 019, modificada por las 044 y 053 de 2018”

Raúl Correa Cataño (Municipio de Santo Domingo)
Candidato a la representación por **región NORDESTE**

Debemos trabajar sin descanso, por una nueva escuela teatral que dinamice los procesos artísticos y culturales; que eleve su nivel crítico y autocrítico, que sensibilice a los educandos, que los eduque para que decanten con criterio autónomo su creatividad, expresión y amor por su historia, para que diferencien el producto vulgarizado del producto cultural popular, aquel que por su honda raíz se constituye en patrimonio histórico y que consolida la fisonomía e identidad de la cultura local y nacional.

A través del consejo departamental de cultura si me apoyan como representante mis colegas Teatros de Antioquia, mi compromiso en este espacio de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil, es hacer valer la voz de nuestra área artística del teatro que representan la cultura de cada territorio en su diversidad. Como representante encargado tendré el compromiso de liderar y asesorar a los Gobiernos departamentales y locales en la formulación inclusión y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales desde la teatralidad, porque el contexto actual exige el saber diseñar programas y proyectos como punto de partida para la Planeación Estratégica, desde la cual se generen procesos de mediano y largo alcance que permitan acceder a recursos provenientes de distintas fuentes, tanto del ámbito público como privado, siendo un requisito imprescindible a la hora de acceder a recursos, de adelantar procesos de impacto en nuestras sociedades, alcanzar los objetivos propuestos y poder materializar las ideas e iniciativas, siendo la mejor herramienta a la hora de gestionar y administrar un proceso, un espacio, proyecto o servicio cultural como una empresa que debe ser administrada eficientemente, ya que todo emprendimiento cultural requiere desarrollar un producto, gestionar recursos, administrarlos con eficiencia y eficacia, saber llegar a sus beneficiarios , tener un norte proyectado en el corto, mediano y largo plazo.

Los proyectos Teatrales deben ser visibles y apoyados desde la asesoría del consejo departamental ya que estos procesos culturales, aportan al desarrollo socio cultural de nuestro departamento, generando movimientos y bienestar para cada una de nuestras comunidades antioqueñas.

Como representante llevaré la propuesta para que los diversos sectores de la sociedad: Sector educativo, cultural, productivo, social y la administración oficial apoyen el área de Teatro a través de los diferentes Planes Municipales y Departamental ya que cada uno debe estar sustentado y legitimado en una base de participación y movilización ciudadana y es de vital importancia el acompañamiento de las entidades pertinentes para su construcción y ejecución en cada de las áreas y a si tener fortalezas culturales en los municipios del departamento.

Como representante al consejo mi propósito es crear conciencia ya que el Teatro forma parte de nuestro aprendizaje y por ende de nuestro ser y configura nuestra identidad ya que reúne todas las artes. También contribuye a la erradicación de la pobreza y allana el camino a un desarrollo inclusivo, equitativo y centrado en el ser humano. Sin cultura no hay desarrollo sostenible.

En especial mirar el Teatro con “una perspectiva educativa, facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos, en tanto que permite darle a la labor educativa otro proceso didáctico, contribuyendo a mejorar la formación práctica y teórica en donde participe tanto actores como espectadores. El teatro desde la escuela integra todo los procesos de expresión individual propiciando y estimulando la creatividad para conocer las facultades expresivas”

Por la cual se unifican las resoluciones 019, modificada por las 044 y 053 de 2018”

El teatro como ayuda pedagógica cambia la rutina de la clase y ayuda al niño ya la joven a romper con la monotonía diaria llevándolo de lo real a la ficción, lo que ha oído y leído adquiere vida, manifestándolo con su cuerpo y con el habla. En síntesis, la experiencia teatral es valiosa en la vida del alumno porque descubre aptitudes y habilidades y también desarrolla su capacidad creadora y expresión original.

Javier Alejandro Arrendado Raigoza (Municipio de Pueblorrico)
Candidato a la representación por **región SUROESTE**

Mi nombre es Javier Alejandro Arredondo raigoza del municipio de Pueblorrico, como director de teatro tengo 15 años siendo el fundador de la escuela de teatro del municipio. SER UN INTERLOCUTOR Y MULTIPLICADOR DE PROPUESTAS POR PARTE DE LAS AGRUPACIONES TEATRALES DEL SUROESTE AL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, Y VICEVERSA.

Edwin Yersid Morales Girón (Municipio de Apartadó)
Candidato a la representación por **región URABÁ**

El teatro es dinamizador en la construcción de sociedad, pero además es una profesión digna que puede constituirse como un modo de vida que permita a los oficianes del mismo consolidar su proyecto de vida, por lo anterior mi propuesta tiene que ver con las siguientes líneas:

Visibilizar el teatro como modelo económico y profesión en Urabá

Dinamizar los festivales locales de teatro en los municipios de Urabá para que se conviertan en punto de encuentro y reflexión para avanzar en un concepto de región, en donde el teatro une y nos hace municipios hermanos.

Activación de las salas de teatro o espacios propicios para la formación de público.

Fortalecimiento de la red Urabá Teatral.

Gestionar la formación y cualificación de actores y oficianes de teatro en Urabá.

Convertirme en el puente entre el Departamento y la región para el fortalecimiento del quehacer teatral.

Alejandra Vivas Rivera (Municipio de Chigorodó)
Candidato a la representación por **región URABÁ**

La presente es para expresar mi intención de postularme a candidata al consejo departamental de cultura ya que considero que puedo aportar al proceso y serviré como enlace entre los municipios de mi subregión (Urabá) y el instituto de cultura. Los años de

Por la cual se unifican las resoluciones 019, modificada por las 044 y 053 de 2018”

experiencia en el área me permitirán expresar ideas al mismo tiempo mantenerme informada de convocatorias y demás programas para el área y enterar a mi comunidad.

José Martí González Ruíz (Municipio de Girardota)
Candidato a la representación por región VALLE DE ABURRÁ

Es importante fortalecer desde la comunidad artística la formación de públicos para mejorar el impacto que tienen las creaciones teatrales en Antioquia, esta mejora lleva más espectadores a las salas, aumenta los ingresos para los grupos e instituciones teatrales, aumenta la calidad técnica e interpretativa de los espectáculos artísticos. También, el incentivar la presentación de obras teatrales en municipios y veredas que no tengan fácil acceso al teatro con lo cual se contribuye a aumentar la demanda de espectáculos teatrales equiparándola con la oferta existente.

Se debe incentivar la proyección de los grupos antioqueños en espacios reconocidos de la ciudad de Medellín y del resto del país. Dichos espacios fortalecen las redes de teatro de Antioquia, visibilizan mayor cantidad de grupos en el medio teatral.

Original firmado

ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA
Directora

Elaboró: Leonardo Montoya Pelaez

Revisó: Claudia Cecelia Florez
William Alfonso Garcia T.

Aprobó: Luis Fernando Cortes.
Subdirector de Planeación